

RESOLUCION No. 09
(Marzo 02 de 1998)

Por medio de la cual se modifica parcialmente la Resolución Rectoral 02 de 1998

EL RECTOR DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO, en ejercicio de la atribución otorgada en el Acuerdo 03 de 1997 del Consejo Superior y con sujeción a lo dispuesto por la Comisión designada por el mismo Consejo Superior, y

CONSIDERANDO:

Que la Rectoría, con sujeción al Acuerdo 03 de 1997 del Consejo Superior y decisión asumida por la Comisión designada por el mismo Consejo Superior, estableció el salario básico reajustado para los docentes con o sin categoría por medio de la Resolución 02 de 1998.

Que el Consejo Superior, en su sesión ordinaria de febrero 24 de 1998 y como consta en el Acta 01, previa información de la Resolución Rectoral 02 de 1998 y observaciones planteadas, facultó a la comisión designada para el estudio y para asumir las decisiones correspondientes.

Que la Comisión designada recomienda modificar los valores consignados para los docentes catedráticos con y sin categoría con el fin de estimular el ingreso al escalafón y dentro de la viabilidad presupuestal de la FUNLAM.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Subróganse los numerales 2 y 4 del Artículo 1° de la Resolución Rectoral 02 de enero 23 de 1998, los que quedarán así:

Resolución Rectoral No. 02 de marzo 02 de 1998

2

“Artículo 1º. (...)”

2. Docentes Catedráticos con Categoría:

	V/H.C. Básico	V/H.C. con Incremento
* Catedrático Auxiliar:	9.500	10.450
* Catedrático Asistente:	10.000	11.600
* Catedrático Asociado:	11.000	13.200
* Catedrático Titular:	14.000	16.800


4. Catedrático sin Categoría:

	V/H.C Básico Reajustado
* Catedrático Tecnólogo:	9.000
* Catedrático Profesional, Licenciado o Tecnólogo Especializado:	10.000
* Catedrático Magíster o Especialista:	11.000
* Catedrático Doctor (Postgrado):	14.000

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y subroga parcialmente la Resolución Rectoral 02 de 1998.

Dada en la ciudad de Medellín, a los dos (02) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998).

¡COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE!


Fr. Marino Martínez
Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Rectoría

EL SECRETARIO GENERAL


José Marduk Sánchez Castañeda
Fundación Universitaria LUIS AMIGÓ
Secretaría General